

IX Encuentro Economía de los Trabajadores y trabajadoras

La gestión social y cooperativa de la educación una herramienta para la construcción de lazos sociales hacia otra economía

Colombo Serena y Merquier Melina
Escuela Cooperativa Mundo Nuevo
serena.colombo@gmail.com / melimerquier@gmail.com

Marco general y estado de la cuestión

En la actualidad estamos frente a una crisis civilizatoria sin precedentes, que está poniendo en riesgo la reproducción misma de la vida. En este contexto se hace imperioso pensar en alternativas que puedan dar respuesta tanto a nivel micro, como sistémico; que nos permitan atender a los problemas urgentes de subsistencia, pero que al mismo tiempo puedan generar cambios de largo alcance.

La magnitud de lo que debe ser cambiado es tan grande que puede resultar paralizante. Sin embargo, algunas posibles líneas de acción se vienen gestando y dando forma a relaciones sociales, económicas y culturales que se prefiguran como alternativa.

La construcción de otra economía, exige también la construcción de otra política y otra cultura y, por ende, de otra educación.

Anibal Ponce relata en su libro "Educación y lucha de clases" cómo cada sistema económico a lo largo de la historia contó con una idea de educación que brindó las habilidades físicas y las bases subjetivas para la reproducción del mismo. Desde nuestro punto de vista, quienes pensamos que otras economías son posibles debemos ocuparnos específicamente de pensar en otras formas de educación que puedan sentar las bases materiales y subjetivas para economías sociales, populares y feministas.

La Economía Social y Solidaria se construye, no se va a dar por ley de la historia. Por lo tanto es importante observar aspectos actualmente existentes que pueden colaborar en esa construcción y evidenciar lo que aún falta por crear.

Para lograr la transición hacia la economía social y solidaria es necesario desarrollar relaciones de solidaridad, desplazar las relaciones de competencia y trascender el individualismo. Esta transformación tiene que ser potenciada desde la economía pública como principal nivel institucional para captar recursos y aplicar el principio de redistribución indispensable para garantizar la materialidad. En este sentido el rol del Estado debería ser el de favorecedor del desarrollo de subjetividades autónomas y colectivas con visión participativa y propiciador de relaciones de solidaridad. Para ello, entre otras políticas activas, debería, en primer lugar reconocer legal y administrativamente las formas de la economía popular e incorporar como línea prioritaria de desarrollo nacional la economía social y solidaria y de esta manera mejorar la posición de la economía popular realmente existente fortaleciendo los lazos solidarios.

Si bien hay prácticas dentro de la economía popular realmente existente que pueden ser el punto de transformación hacia la propuesta de la economía social y solidaria, hay una batalla por las subjetividades que es imperiosa. En tanto su base internamente inorgánica su dinámica puede reproducir el capital. Por ejemplo: si aumentan los ingresos puede darse un efecto de sustitución incrementando el consumo de mercancías de origen capitalista y abandonando los que son producto del trabajo doméstico mercantil (Coraggio 1998).

En este sentido, es importante politizar la práctica económica.

IX Encuentro Economía de los Trabajadores y trabajadoras

La economía popular solidaria genera sociedad, valores, comunidad. No se trata de evaluar el éxito mercantil, sino qué contribuciones hace a la sociedad en su conjunto. Articular con el interés inmediato con un proyecto trascendente.

Para lograrlo hay que construir espacios de intercambio, relaciones de proximidad, conocer al otro, superar la fragmentación. Hacer encuentros de experiencias para discutir sobre necesidades y prioridades de producción en los territorios.

La identificación de las necesidades propias en las necesidades de los demás congéneres, es el primer paso para la construcción de necesidades definidas democráticamente y la base para la construcción política de la solidaridad. La solidaridad requiere espacios que permitan conectar necesidades particulares con la definición colectiva y con la totalidad social, requiere mediaciones políticas (Arancibia 2007).

La batalla cultural por las subjetividades tiene que darse también en el ámbito educativo. Tal como asegura Coraggio es poco frecuente que las prácticas universitarias sean solidarias y cooperativas. La solidaridad debe ser incorporada, aprendida y defendida desde la reforma de la institución y desde la cotidianeidad de la enseñanza-aprendizaje e investigación al servicio de la comunidad (Coraggio 2016). Esto debe extenderse a todos los niveles del sistema educativo.

La centralidad de otra educación

La educación existente no es neutral respecto del sistema económico vigente, produce ciudadanxs listxs para incluirse al sistema productivo, si pensamos en otro sistema productivo tenemos que pensar en otra educación que construya las bases simbólicas de otros vínculos socioeconómicos. La economía social y solidaria se propone la recomposición de lazos sociales, de la empatía, del reconocimiento de los otros como sujetos de derechos y como seres sintientes. Sin embargo, ¿Cuántas prácticas arbitrarias, discrecionales, instrumentalizadoras de los sujetos encontramos en las escuelas tradicionales? Modificar esas prácticas es una de las tareas para generar la subjetividad que va a sostener y construir la economía social. ¿Cómo se aprende a elegir? ¿A participar? ¿A debatir? ¿A preguntar? ¿a sentirse parte y sostenido por un colectivo social? ¿a valorar a los otros? ¿la empatía? ¿no ver al otro como rival? No es solo mediante discursos, ni contenidos transmitidos. No es lo mismo hablar de prácticas democráticas que llevarlas adelante, porque la negociación permanente entre necesidades o deseos individuales y colectivos es una tarea muy ardua que es muy difícil de enseñar sin atravesarla también. La escuela es un espacio privilegiado para poder ensayar otros modos de relación y de gestión para la toma de decisiones colectivas que requieren de una mirada amplia, en el diálogo entre personas que se conocen y reconocen para conciliar intereses individuales y colectivos. Para poder proponer a los estudiantes esos aprendizajes es indispensable que los trabajadoras de la educación vivencien esas prácticas (Colombo, Merquier 2019).

Como afirma Quijano, es la práctica social misma, en la producción o en otras instancias de la existencia social, la que produce e irá produciendo modos diferentes de producción de sentido, perspectivas mentales diferentes de las asociadas con el capitalismo (Quijano 2007: 154). A su vez, debe socializar un conocimiento que haga inteligibles las estructuras que se imponen como naturales, que permita anticipar sus consecuencias (Coraggio 1998).

No hay un sujeto predeterminado a transformar la economía hacia un sistema social y solidario. Hay que construirlo políticamente. Por eso es indispensable la disputa subjetiva. Si no hay participación una de las consecuencias es que no se constituya el sujeto político. La democracia es una condición y hay que profundizarla, hacerla participativa.

IX Encuentro Economía de los Trabajadores y trabajadoras

La escuela como institución viene cumpliendo un rol social específico desde fines del siglo XIX ligado a la educación de las niñas. Sin embargo, desde el comienzo de su existencia es también un espacio social de comunidad, habitado por personas de todas las edades y en donde se nuclean actividades que exceden las específicas, desde reuniones por alguna problemática barrial hasta festivales por el día de lxs niñas. En medio de un modelo socio económico que fragmenta e individualiza, la escuela es el espacio de encuentro en la diversidad y facilitadora de vínculos tanto para niñas como para adultxs (Merkier, 2021)

La construcción de las relaciones sociales democráticas no se da con solo decretarlo o con tener buenas intenciones; sino que se trata de un largo proceso de aprendizajes sobre todo en democracias jóvenes como la argentina, en donde gran parte de su población fue educada en tiempos de dictaduras. Entonces la existencia de espacios institucionalizados de participación ciudadana, como son las cooperadoras, brinda herramientas importantísimas para la construcción de subjetividades democráticas. Sin idealizarlas, ni creer que estén exentas de dificultades, ya que justamente deben lidiar en su misma experiencia de funcionamiento con los preconceptos que cada persona trae de lo que significa participar de un espacio horizontal y democrático en pos del bien común. (...) La experiencia se va construyendo en el proceso del hacer en común, en el reconocimiento de un conjunto de necesidades que se comparten y la búsqueda por construir vías colectivas para su resolución. Porque cuando una familia se acerca a la cooperadora no lo hace buscando el bienestar únicamente de su hijx, sino de todxs. Esta forma no individual de resolución de necesidades colabora con la configuración de una subjetividad que se reconoce como parte de un nosotrxs, dispuesta a cooperar. (Merkier 2021)

A pesar de y gracias a, las diferencias entre las familias es que se puede producir ese encuentro. Los saberes diversos conforman la red de intercambio, apoyo y ayuda. Cada unx aporta lo que sabe, lo que tiene, lo que conoce. Se experimentan modos organizativos, métodos, procedimientos y formas de toma de decisión colectiva desde las diferencias (Merkier 2021)

La idea de que todxs somos capaces de administrar es contraria a lo que nos propone el sistema capitalista que divide el trabajo manual del intelectual y que busca soluciones individuales a problemas colectivos (Merkier 2021)

Raul Zibechi en su texto *Los trabajos colectivos como bienes comunes material-simbólicos*, afirma que los llamados bienes comunes no son objetos, entes separados de las personas, sino que son esos lazos. Las prácticas y trabajos colectivos son el sustento de lo común y la condición de existencia de comunidades vivas, la comunidad no es, sino que se va haciendo.

En la vida moderna, atomizada, con una urbanidad que fragmenta las experiencias vitales, existen muy pocos espacios que propicien el encuentro y la conformación de vínculos y aprendizajes compartidos. La escuela es casi la única institución que mantiene la posibilidad de ser habitada y transitada por familias durante muchos años, generar vínculos duraderos y que la trascienden. La escuela reúne diversidad. Tiene el potencial de poder ser punto de encuentro comunitario y facilitar la producción de vínculos sociales, si bien su objetivo está puesto específicamente en las infancias, puede tener un efecto rebote entre lxs adultxs que la habitan y la comunidad que la contiene (Merkier 2021)

Educar a lxs niñas para la democracia, la cooperación y la construcción de lazos comunitarios requiere que lxs adultxs que lxs acompañan en ese aprendizaje trabajen de manera democrática, cooperativa y ayudándose mutuamente. Esto debería suceder tanto entre trabajadorxs de la escuela, como entre madres y padres que participan en la

IX Encuentro Economía de los Trabajadores y trabajadoras

cooperadora y en la relación de estos grupos de adultxs entre sí, así como en su interacción con otros espacios de la comunidad (Merkier 2021)

La propuesta y la experiencia de la gestión social y cooperativa como una herramienta para el cambio social

Los espacios educativos de gestión social y cooperativa existen en nuestro sistema educativo desde hace más de 100 años.

Se inician en las propuestas de la escuela nueva que tiene sus inicios incipientes a fines del siglo XIX en Europa y se traslada a la Argentina de la mano de las pedagogías libertarias y cobra fuerza en la primera mitad del siglo XX (recordemos que la institución escolar con sus diversas funciones se crea en Europa mientras que otras institucionalización de iniciación a la cultura y de transmisión de saberes en América, tuvieron otras formas).

Recién en 2006 la ley argentina reconoce este tipo de modalidades de gestión que excede a la práctica en las aulas, pues, como decíamos más arriba, implica relaciones en el trabajo, con la comunidad y el territorio.

¿No es extraño que este tipo de instituciones educativas resulten prácticamente desconocidas para la mayoría de la población?

Nuestra hipótesis es que dado que el movimiento cooperativo y mutual, y la economía popular en general, son modos contraculturales de relaciones sociales y de producción tangible y simbólica. Del mismo modo lo son los espacios educativos de gestión social y cooperativa. Y esa es una de las razones fundamentales del desconocimiento que este tipo de organizaciones tiene a nivel social en general a pesar de la envergadura concreta si pensamos en la incidencia en el PBI, de lo extendido de los servicios públicos en esta modalidad en un país con grandes desigualdades en términos de relación población/territorio y del impacto en las comunidades que tienen estas organizaciones en los territorios donde se encuentran.

Centrándonos en el tema que nos ocupa, y a los fines de demostrar este aspecto contracultural, podemos compartir fragmentos del Manifiesto que fue construido a lo largo de los años y durante los encuentros nacionales de Espacios Educativos de Gestión Social, Cooperativa y Comunitaria en que se establece que:

“La Educación de Gestión Social y Cooperativa (EGSyC) se inscribe en la búsqueda y reflexión permanente, la **integración social** y el **protagonismo comunitario**.

Nuestros proyectos son espacios en donde se crean y desarrollan **acciones educativas construidas por una comunidad inserta y organizada en territorio**, considerando a éste como un espacio a transformar, un lugar de encuentro, donde pensar, festejar y construir relaciones, dando lugar a nuevas prácticas participativas y colectivas.

(...)

Se sustenta en la gobernabilidad institucional propiciando la **cogestión responsable y horizontal comprometiendo la participación de familias, educadores y estudiantes**.

En este sentido es imprescindible tener **autonomía para decidir su organización interna y administrativa** y tener autonomía en la selección de los educadores que hacen parte de los proyectos.

IX Encuentro Economía de los Trabajadores y trabajadoras

Promueve en sus educadores y en toda la comunidad, compromiso profundo, reflexión de las prácticas y búsqueda de una **transformación colectiva** de la realidad.

(...)

Se inscribe en la búsqueda de **una economía que iguale y solidarice, de un desarrollo que proteja el medio ambiente y de tecnologías al servicio de los sectores populares. Inscribiendo dicha búsqueda en un proyecto nacional y latinoamericano.**

A su vez, se entiende que la EGSyC comprende espacios educativos formales y no formales que surgen del seno de la sociedad civil. Se **organizan en forma colectiva/comunitaria y auto-gestionada**, presentando una gran diversidad de formas como asociaciones civiles, mutuales, cooperativas, fundaciones, movimientos sociales, organizaciones políticas, sindicales, campesinas y de pueblos y naciones indígenas, comunidades de aprendizaje, bachilleratos populares con el interés compartido de contribuir a una transformación educativa para la transformación personal y social.”

El protagonismo comunitario en las decisiones que hacen a la comunidad y no el deseo individual, la autonomía en las decisiones de gestión que necesariamente generan que quienes participan entiendan la importancia del protagonismo de cada unx pensándose con lxs otrxs y la búsqueda de transformación (también podríamos decir bienestar, pues transformar no es un término deseable en sí mismo) son contraculturales en un contexto en el que el individualismo, la meritocracia y el emprendedurismo como forma de inserción alternativa en el mundo del trabajo son valorados en los discursos hegemónicos.

Siguiendo a Pablo Imen: “las experiencias de las escuelas cooperativas o denominadas de gestión social son otra expresión de estos ensayos, búsquedas y construcciones que disputan el sentido común educativo, que intentan incidir en las políticas educativas y que prometen superar para el mundo que se viene las propuestas descarnadamente mercantilistas, tecnocráticas y antihumanistas que pueblan el horizonte pedagógico dominante.

Lo que tienen en común estas diferentes creaciones pedagógicas es un marco ético-político compartido y, en general, novedosos modelos de gobierno y gestión así como creaciones curriculares de inspiración democrática y emancipadora.” (Imen, P. 2021)

Haceres y prácticas

Las instituciones de Gestión Social Cooperativa y Comunitaria son experiencias diversas pero que comparten características comunes.

La gestión colectiva, por ejemplo, puede realizarse de diversos modos que están condicionados por la característica de la gestión (cooperativa de trabajo o de servicios, asociación civil, fundación, asociación civil conveniada por el Estado jurisdiccional, etc.) que define, por ejemplo, el modo de organización.

Un consejo de administración votado anualmente por lxs trabajadorxs, tiene una modalidad de funcionamiento diferente a un Consejo Directivo del que forman parte las familias y trabajadorxs que desean ser parte.

La relación de dependencia o no (si el trabajo es asalariado y en ese sentido regido por un nomenclador o si se reparten los excedentes de alguna manera, también diferente en cada caso), generan modos de encuentro diversos.

IX Encuentro Economía de los Trabajadores y trabajadoras

Asimismo, la historia del nacimiento del espacio educativo, el sentido que le dio la comunidad educativa a su creación, le dan una impronta a la organización de los espacios de decisión y a los modos de organización colectiva.

Por último, el territorio donde están insertas, los intereses, deseos y necesidades comunitarias terminan de armar esta caracterización diversa pero no tanto de estas instituciones.

Es así que, por ejemplo, para designar a unx trabajadorx en un cargo directivo, hay instituciones en las que se organizan concursos con jurados votados internamente por los distintos espacios de trabajo de la institución, otras en las que el jurado son personas externas a la institución, otras en las que quienes definen esos cargos por votación de lxs trabajadorxs, otras en las que quienes toman esas decisiones son las familias, etc.

El encuentro entre estudiantes y los modos de organizarse en el trabajo colectivo también son diversos, pero podemos decir que las asambleas de grado son una práctica compartida con diversos modos de gestión, así como los encuentros para producir conocimiento o espacios de juego en los que el acuerdo entre lxs participantes para la realización y puesta en marcha son una condición necesaria de realización.

A continuación y a modo de ejemplo, vamos a relatar concretamente algunas de las prácticas que se realizan cotidianamente y que son parte del proyecto político pedagógico Institucional de la Escuela Cooperativa Mundo Nuevo de la que formamos parte:

Espacios de encuentro entre chicxs.

- Rondas de convivencia:

En las rondas de convivencia los chicxs junto con sus maestrxs se encuentran con el propósito de mirarse como grupo. Allí promovemos poner palabra en relación a la manera en la que nos estamos tratando, reconocer las dificultades y proponer resoluciones frente a las diferencias. Nadie pretende cerrar ningún tema, pero sí proponer acciones o alternativas que nos permitan hacer algo con eso. La circulación de la palabra, generalmente, está garantizada por las personas adultas que intervienen cuando ésta circula siempre por lxs mismxs chicxs.

Es un momento en donde el espacio del aula toma otra forma porque al sentarnos en ronda nos miramos todxs las caras y esa experiencia ya propicia otro modo de encontrarnos.

No es un espacio terapéutico sino una instancia en donde, frente a frente, cada quien dice aquello que le molesta, que quiere cambiar o proponer. La dinámica de las rondas implica la evaluación sobre lo hecho, por lo tanto, siempre podemos volver sobre certezas o propuestas provisorias para encontrar otras que resulten mejores para todxs.

Daremos un ejemplo: Un grupo de 3er grado en ronda. Varios plantean que les gusta jugar a la mancha, pero que se están aburriendo porque suelen tocar solamente a algunos. En esa instancia el maestro les pregunta “¿qué les parece que podemos hacer?”. Allí siempre aparecen propuestas diferentes y, en muchos casos, ineficaces (a los ojos de los adultos). En esos casos proponemos discutir y opinar sobre las propuestas y queda siempre la que tiene más consenso entre lxs chicxs y se pone en práctica. En este caso, podría ser un acuerdo de turnos para elegir quién es mancha y una regla, como por ejemplo, que no se puede tocar más de dos veces a la misma persona en el juego. A los quince días, se evalúa grupalmente y se decide si se mantiene la propuesta o se reformula. En esa evaluación, a su vez, surgen miradas sobre cada uno y sobre el grupo que son bien interesantes y que siempre producen pequeños pero interesantes cambios en el funcionamiento grupal.

- Cuerpo de delegadxs

El cuerpo de delegadxs se elige todos los años en el marco de “La semana de la

IX Encuentro Economía de los Trabajadores y trabajadoras

cooperación” en la que toda la Escuela está abocada a pensar y trabajar en cuestiones relativas al cooperativismo y la economía social. Estas actividades pueden ser: mirar los símbolos del cooperativismo y conocer su historia, entender la diferencia entre una cooperativa de trabajo y una cooperativa de servicios, que compañerxs de una cooperativa vengan a la escuela a contar su experiencia a lxs chicxs, visitar una fábrica recuperada y conocer su historia desde el relato de sus protagonistas, etc. El último día de esa semana se realiza la elección de delegadxs para la que quienes se postulan hacen una campaña los días previos también. Ese cuerpo de delegadxs se reúne los días martes a almorzar con dos maestrxs que colaboran con ellxs para organizar el debate y las propuestas. Allí lxs chicxs por un lado llevan la voz de sus compañerxs y también discuten entre ellxs propuestas propias que surgen del grupo gracias a la mirada global de la escuela que les da el participar de ese espacio. Es así que, ante cuestiones que evalúan que son un obstáculo o un problema, encuentran propuestas que emanan del grupo y no necesariamente de sus “representadxs”. En esos casos, cada uno lleva a su grado la propuesta y la somete a su consideración.

Es bien interesante lo que ocurre con este espacio, ya que genera una dinámica propia y los vemos crecer en sus posibilidades de argumentación y de mirada para con el colectivo.

Espacios de encuentro entre trabajadorxs

- Horas cooperativas

En lo que llamamos “horas cooperativas”, lxs trabajadorxs asociadxs nos encontramos para debatir, pensar y formarnos. Desde formación en Economía Social y Solidaria, a pensar nuestro reglamento interno y régimen de licencias o mirar la coyuntura, son cuestiones que ponemos a consideración de todos y todas. A principio de año, armamos el temario que ocuparán las reuniones y allí empieza el debate porque no nos alcanzan los días disponibles para proyectar lo que queremos trabajar en los encuentros y entonces miramos entre todos lo que nos resulta prioritario. Es importante destacar acá que, cuantos más espacios de debate colectivo nos damos, más temas surgen.

Es una instancia nueva (no como práctica porque más erráticamente la hemos tenido desde hace muchos años) dado que decidimos reunirnos cada quince días y remunerarnos esas horas el año pasado. Nos proponemos seguir trabajando la circulación de la palabra, el registro sistemático para poder volver sobre él, las dinámicas de debate (dado que a veces el grupo total no es efectivo y es necesario encontrarnos en pequeños grupos, pero el problema es el “cómo hacer para que los debates que allí surgen sean productivos para el resto” y seguramente otras cuestiones que no hemos detectado aún). No obstante es un encuentro esperado por la mayoría del colectivo y en el que pasan cosas muy interesantes a nivel de debate y de relaciones grupales, pues es en ese momento y en las asambleas cuando podemos vernos todos juntos, compartir unos mates, contarnos cuestiones más cotidianas y, obviamente debatir lo que nos propusimos para ese día.” (Catenaccio, Florencia y Colombo Serena, 2017)

Como se puede observar, la promoción y la posibilidad de espacios de decisión compartida y de encuentro para la planificación de un proyecto común, es compartida y vivenciada por adultxs y niñxs.

Ejemplos similares pero con formas diversas se pueden describir en todas las instituciones que comparten esta característica.

“En menor o mayor medida, estas escuelas intentan salir del orden jerárquico y de las responsabilidades segmentadas, reconociéndose como parte de un colectivo de trabajo que va más allá de los roles y de las funciones asignadas individualmente. Si bien para lograrlo esto requiere de una tarea ardua y de un esfuerzo constante, afirman que la autogestión, la participación, la horizontalidad y la democracia en la toma de decisiones son posibles dentro del ámbito escolar, así como son el modo más propicio, respetuoso y sustentable de

IX Encuentro Economía de los Trabajadores y trabajadoras

entender la educación. Esto implica deponer ideas o pareceres en función de la opinión de la mayoría y, en consecuencia, sostener esas decisiones; y en el mismo sentido, generar espacios para que esas discusiones puedan darse entre adultos, niños niñas y adolescentes.” (Chávez, Liliana, Schimcus, Roberto, Colombo, Serena y Jiménez Juan Manuel, 2016)

Se evidencia, así el carácter contracultural que enumeramos más arriba y lo potente que resulta en la vida de lxs sujetxs que atravesamos dichas experiencias para mirar el mundo en sentido acotado y amplio y las posibilidades de relación que podemos construir, por lo menos, en la comunidad de la que formamos parte.

Los obstáculos

Ciertamente quienes forman parte de estas instituciones son sujetxs formadxs en otro tipo de relaciones en el trabajo y otras experiencias educativas, es por eso que constantemente es preciso cuestionar, trabajar con otras instituciones y hacia adentro y sin embargo son instituciones que se enfrentan con contradicciones.

En 2016 la UNGS realizó una investigación sobre un grupo de escuelas de Gestión Social y Cooperativa en la Provincia de Buenos Aires y en CABA, entre sus conclusiones podemos leer que “En la mayoría de las EGS utilizan diferentes recursos y estrategias para que los trabajadores, estudiantes y familias que recién se incorporan a la institución, tengan conocimiento de que la escuela tiene una gestión social. No obstante, pareciera que hay una mayor preocupación de que la historia del lugar, el funcionamiento y organización de la escuela, queden claros entre los estudiantes y los trabajadores, a diferencia de las familias. (...) Específicamente con los estudiantes se trabaja estos aspectos a través de reuniones, actividades y eventos que son significativos para estas escuelas.” (Chavez, Liliana, Lloritz, Erika. Coord. Flavia Terigi 2017)

“Vemos que las EGS no están libres de las contradicciones y tensiones propias de cualquier grupo humano que se organiza en pos de un objetivo común. Más allá de estas tensiones, no se puede dejar de subrayar que instituyen modos diferentes de hacer y habitar la escuela. A partir de la constante búsqueda de poner en práctica un trabajo colectivo, democrático y participativo, se va construyendo otro tipo de relaciones en la escuela, más dinámicas, horizontales y dialógicas. Las EGS habilitan otras formas de ser escuela y, de alguna manera, estos otros significados, relaciones y prácticas tensan y transforman al sistema educativo como un todo.” (Chavez, Liliana, Lloritz, Erika. Coord. Flavia Terigi 2017)

Por otro lado, “si bien las EGS están reconocidas por la Ley Nacional de Educación, una de las preocupaciones y tensiones constantes tiene que ver con la financiación, la falta de recursos monetarios y el sostenimiento económico. Algunas reciben subsidios por parte del Estado, pero no todas están subsidiadas ni tienen el mismo porcentaje de subvención (0%, 60%, 80%, 100%), o bien no todos los cursos o niveles reciben algún tipo de subvención. Sin dejar de lado la lucha constante que desde hace años vienen realizando para que todas las EGS cuenten con ese apoyo y reconocimiento del Estado, cada institución educativa busca generar recursos que contribuyan a su sostenimiento” (Chávez, Liliana, Schimcus, Roberto, Colombo, Serena y Jiménez Juan Manuel, 2016)

IX Encuentro Economía de los Trabajadores y trabajadoras

La necesidad de una Ley o hacia la Reglamentación de la educación de Gestión Social, Cooperativa y Comunitaria en Educación

La falta de visibilidad y reconocimiento dentro del sistema dificultan el buen funcionamiento de las instituciones educativas de Gestión Social, Cooperativa y Comunitaria en todo el territorio nacional.

La Ley Nacional De Educación promulgada en 2006 por primera vez reconoce que dentro del sistema existe otra/s forma/s de gestión por fuera de la dicotomía estatal/privada: la gestión social y cooperativa.

Nosotrxs doblamos la apuesta y decimos que lo público puede y debe ser gestionado por el Estado y por la comunidad y que cuando es esta última quien gestiona y entiende la potencia, las dificultades y las ventajas de ser protagonista de las decisiones, se observa que se encuentra un sentido, un espacio común donde proyectar el futuro, donde proponer ideas (novedosas o ya pensadas por otrxs previamente) siempre útiles y acordes con las necesidades, deseos y proyectos que quienes participan de estos espacios tienen.

Es por eso que varias organizaciones que nuclean experiencias educativas de gestión social, cooperativa y comunitaria, nucleadas en la Coalición por la Educación de Gestión Social, Cooperativa y Comunitaria, pedimos que se trate y sancione la LEY DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE GESTIÓN SOCIAL, COOPERATIVA Y COMUNITARIA presentada en el Congreso de la Nación en octubre de 2023. Dicha ley permitiría visibilizar, contabilizar, propiciar y sostener las experiencias educativas comprendidas en ella.

A modo de conclusión

El neoliberalismo decorado con aparentes ideas innovadoras cuestiona fuertemente a la educación y dicho cuestionamiento tiene asidero social porque pone de manifiesto verdades relativas, que creemos tienen que ver con un sistema educativo del que nadie se siente parte, donde ha desaparecido el sentido político y no se da espacio para la reflexión, la crítica constructiva y la construcción compartida. Es entonces cuando el discurso de la calidad, la eficiencia y la preparación para un mundo del trabajo por venir que no proyectan (pues la propuesta es la de un mundo donde no habrá trabajo remunerado para todxs), es la de una escuela desigual en donde el valor del mérito, el disciplinamiento y la aceptación de un orden social como dado, nos lleven a una sociedad donde el derrotero individual signará el destino de cada unx sin tomar en cuenta no solamente lo injusto y solitario de la propuesta existencial sino que, como se mencionaba al principio de este trabajo, nos lleva a la destrucción, al desastre ecológico y a la desigualdad intra y entre países.

Sin suponer que este tipo de propuesta educativa podría ser el germen del cambio social, sí nos animamos a sostener que podrían ser una usina de subjetividades diversas que de modo activo se propongan una comunidad más humana encontrándose en nuevas modalidades de activismo y encuentro social. Dicha usina debe atravesar todas las clases o grupos sociales y de ese modo transformarse en una de las herramientas potentes para este cambio social que, entendemos, es absolutamente necesario para sostener un buen vivir.

IX Encuentro Economía de los Trabajadores y trabajadoras

Bibliografía:

- Arancibia, Inés (2018) "El Sujeto Necesitado. Una crítica sustantiva al sentido y alcance del concepto económico de necesidad". Los Polvorines, ICO-UNGS, Introducción, caps 1 (pp. 13-32).cap 7 "Nuestro aporte al debate: El concepto de necesidades sustantivas" (pp 95-123)
<https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/08/9789876304948-completo.pdf>
- Chavez, Liliana, Lloritz, Erika. Coord.: Flavia Terigi (2017). Informe de investigación del proyecto "Escuelas de Gestión Social: un modelo de gestión de educación desde la Economía Social. Fortalecimiento de la Federación de Cooperativas y Entidades Afines de Enseñanza de Buenos Aires (FECEABA)", con financiamiento del Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. "Haciendo Escuela desde la Gestión Social. Una sistematización de las experiencias de Escuelas de Gestión Social del área metropolitana de Buenos Aires" Universidad General Sarmiento, octubre 2017
- Chavez, Liliana, Schimkus, Roberto, Colombo, Serena y Jimenez Juan Manuel (2016). Revista Idelcoop, N° 220, "Haciendo escuela desde la gestión social. Una aproximación a las escuelas de gestión social que integran la FECEABA."
- Catenaccio, Florencia y Colombo Serena (2017) "Mundo Nuevo. Escuela Cooperativa" Revista la Mancha Nro 13.
- Colombo S., Merkier M. (2019) "La autogestión colectiva en educación: condición de posibilidad para la producción y transmisión de saberes en la disputa subjetiva de la construcción de la economía social y solidaria." II Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria "La economía popular ante la crisis. Por la defensa de los derechos y hacia una economía social y ambientalmente sostenible."UNQUI Septiembre 2019.
- Coraggio, José Luis (2009). "Economía del trabajo", en Antonio David Cattani et al (org), Diccionario de la otra economía. UNGS/ALTAMIRA/CLACSO, Buenos Aires, pp 133-143.
- Coraggio, José Luis. (1998). Economía Urbana: la perspectiva popular, Abya Yala-ILDIS-FLACSO, Quito. p. (cap VI, VII Y VIII) [se provee copia digitalizada del libro completo] pp 47-103.
- Coraggio, José Luis (2022) Economía popular. De la emergencia a la estrategia. Cap 1: "Las nociones de EP en AL", y Cap 2: "Sobre la necesidad de sistematizar conceptos". (Inédito) [Se provee copia digitalizada de circulación prohibida].
- Coraggio, José Luis (2020), "Economía social y economía popular: Conceptos básicos", Consejo Consultivo, Documento Nro 1, INAES/Ministerio de Desarrollo Productivo, Buenos Aires.
- Coraggio, José Luis, "Polanyi y la economía social y solidaria en América Latina", en: ¿Qué es lo económico?. Materiales para un debate necesario contra el fatalismo, CICCUS, Buenos Aires, pp 109-166
- Coraggio, José Luis (2011). "Principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria", publicado originalmente en J.L.C., Economía Social y Solidaria. El

IX Encuentro Economía de los Trabajadores y trabajadoras

Trabajo antes que el Capital, Abya Yala, Quito [se provee copia digitalizada de la versión revisada, pp 1-14]

-Coraggio, José Luis (2016), “La Economía Social y Solidaria (ESS): Niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades.”, en Carlos Puig (Coord). Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas, EGOA, Bilbao, p. 15-40. [se provee copia digitalizada del libro completo]

- Coraggio, José Luis (2011). “Principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria”, publicado originalmente en J.L.C., Economía Social y Solidaria. El Trabajo antes que el Capital, Abya Yala, Quito [se provee copia digitalizada de la versión revisada, pp 14-20]

- Coraggio, José Luis (2020). “Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo (Adenda: Economía popular y pandemia). En Sobre México Temas de Economía. Nueva Época, año 1, número especial 1, Economía social: alternativas y posibilidades en tiempos de COVID-19.
https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/2020_Potenciar%20la%20Econom%C3%ADa%20Popular%20Solidaria.pdf

- Coraggio, José Luis (2018), “Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo”. Revista Otra Economía, n°11, pág 4-18.

- Gadotti, Moacir (2015) “Educación popular y economía solidaria”, en J. L. Coraggio (org.) Economía social y solidaria en movimiento, UNGS/IAEN/CLACSO/D&R, Los Polvorines/Quito, 73-86

- Imen, Pablo (2021), “Cooperativismo y educación: currículos democráticos”, en Revista IDELCOOP Nro 225.

- Lipovetsky Gilíes (1994). El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos. EDITORIAL ANAGRAMA, Barcelona.

-Merkier, Melina (2021) “Las cooperadoras escolares: ¿Una escuela para madres y padres?” Seminario: Las cooperadoras escolares: aspectos económicos, sociales y educativos. Universidad Nacional de Tres de Febrero.

-Merkier, Melina (2022) “Las Cooperadoras Escolares como espacio de participación ciudadana. Desafíos de la construcción colectiva desde la diversidad”. Diplomatura Las cooperadoras escolares: aspectos económicos, sociales y educativos. Universidad Nacional de Tres de Febrero.

- Navarro, Mina Lorena (2019): “Hacer común contra la fragmentación en la ciudad: experiencias de autonomía e interdependencia para la reproducción de la vida” en Producir lo Común. Entramados comunitarios y luchas por la vida. Editorial: Traficante de Sueños, Madrid.

- Pérez Orozco, Amaia (2019). Subversión feminista de la economía Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Editorial Traficantes de Sueños. Madrid.

- Toledo, Víctor M. (2015) “¡Salir del capitalismo! La revolución agroecológica y la economía social y solidaria en América Latina.”, en J.L. Coraggio (org.) Economía social y solidaria en movimiento, UNGS/IAEN/CLACSO/D&R, Los Polvorines/Quito 143-158

IX Encuentro Economía de los Trabajadores y trabajadoras

- Veríssimo Veronese Marília (2007): El enfoque de la subjetividad en la investigación en economía solidaria. En Economía solidaria y subjetividad / compilado por Marília Veronese. - Buenos Aires, Editorial Altamira.
- Zibechi Raul (2019): “Los trabajos colectivos como bienes comunes material-simbólicos” en Producir lo Común. Entramados comunitarios y luchas por la vida. Editorial: Traficante de Sueños, Madrid.